

EXPTE.N° 0164/95

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Recomendar al departamento Ejecutivo, que ante el área que corresponda disponga la implementación de cursos de educación en lo relacionado con el parto natural y amamantamiento del niño a partir de este.-

ARTICULO 2º) Se solicita considerar la posibilidad de coordinar dichos cursos con el Grupo de Ayuda Materna ÑU ÑU de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 14 de 1995.-

Registrada bajo el número: 0064/95.-